

San José, 4 de noviembre de 2020
DGPN-0741-2020

Señor
Isaac Castro Esquivel
Viceministro de Egresos
MINISTERIO DE HACIENDA

Asunto: Informe sobre la norma de ejecución 19

Estimado señor:

En atención a la aplicación de la norma de ejecución 19, aprobada mediante el segundo presupuesto extraordinario de la República y segunda modificación de aprobación legislativa para el 2020 Ley 9879, en la que se solicita a las entidades una subejecución de al menos un diez por ciento (10%) del saldo disponible de su presupuesto a la fecha de aprobación de la norma en cada programa presupuestario, salvo las excepciones señaladas en la misma y luego de analizar las justificaciones aportadas por las entidades, remito el detalle por institución de los recursos que se subejecutarán en su cumplimiento.

Atentamente,

José Luis Araya Alpízar
DIRECTOR GENERAL a.i.



☞ Sra. Mariana Ramírez Ortiz, Asesora, MH

Elaborado por:
Carolina Bogarín Granados
Analista, Unidad de Gestión
Presupuestaria
Dirección General de
Presupuesto Nacional